

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE ABONOS DE LA COPA DEL REY DE BALONCESTO ACB (MÁLAGA 13 AL 16 DE FEBRERO DE 2020)

Objeto de las presente condiciones generales. Datos del organizador y del evento

1. Las presentes condiciones generales de compraventa (En adelante, "las condiciones generales") tienen como finalidad fijar los términos y explicar los detalles de las operaciones de compra de abonos, entradas y demás productos ofrecidos, así como los derechos y obligaciones inherentes a dicha compra.

Las condiciones específicas de compraventa de cada uno de los servicios y productos que se pueden comprar en esta web se encuentran especificados en el producto o servicio correspondiente.

2. El sitio web <https://tickets.acb.com> y todos los productos y servicios ofrecidos en el mismo son propiedad de ACEB, SAU (En adelante, "el organizador"), entidad con domicilio en Barcelona, calle Iradier 37 y CIF A58022864. La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 6681 sección 2ª Libro 5962 Folio 75 Hoja 79291.
3. La COPA DEL REY MÁLAGA 2020 (En adelante, "el evento") se celebrará del 13 al 16 de febrero de 2020 en el Pabellón "José María Martín Carpena", sito en Calle Miguel de Mérida Nicolich, 2, 29004 Málaga.
4. El organizador se reserva el derecho a modificar las fechas, el horario y el programa del evento por necesidades organizativas. Las fechas y horarios definitivos se publicarán en la web www.acb.com, la semana del evento.

Procedimiento y condiciones de compra

5. Los únicos canales oficiales para la compra de abonos y demás productos de la COPA DEL REY MÁLAGA 2020 son la web <https://tickets.acb.com>, la app oficial de acb y, de haber disponibilidad, las adquiridas de forma presencial en las taquillas del Pabellón.
6. La compra de abonos para grupos y colectivos (Más de 10 personas) y con movilidad reducida, se deberá realizar a través de la dirección de correo info@copadelreyacb.com.
7. Para realizar una compra deberá registrarse en el sitio web cumplimentando el formulario existente y seguir el proceso de compra del sitio web, aceptar las condiciones de contratación, normas y prohibiciones de acceso y proceder al pago. Para finalizar su compra, deberá clicar realizar el procedimiento de pago que se abrirá una vez cumplimentado el formulario, dicho procedimiento le presentará un resumen de los productos adquiridos y su precio total con impuestos incluidos.

IMPORTANTE: Los abonos se enviarán a principios del mes de febrero de 2020, en formato pdf, mediante email dirigido a la cuenta de correo electrónico facilitada en el proceso de compra.

8. El comprador declara: (i) Que dispone de capacidad legal necesaria para actuar y contratar en el sitio web y (ii) Que se compromete a no introducir datos de terceros.

La contratación realizada por menores de edad requiere autorización previa y expresa de sus padres o tutores, que serán los responsables de la contratación llevada a cabo por el menor.

La compra de los productos conlleva la aceptación de las presentes condiciones generales y de las específicas aplicables a cada producto adquirido como parte del contrato de compraventa, marcando la correspondiente casilla en señal de aceptación de las mismas. Sin la expresa aceptación de éstas, no podrá finalizarse la transacción.

9. Finalizada la transacción, quedará perfeccionada la compraventa y obligadas ambas partes al cumplimiento de lo acordado.

El comprador de abonos de categorías 3, 4 y 5 acepta expresamente que adquiere esa categoría de asiento siendo conecedor, tal como se le informa en el propio sitio web, que no puede elegir una ubicación concreta, dado que, por razones de seguridad y agrupación de aficiones, como viene siendo habitual en este evento, es el Organizador quien asignará todos los asientos a los adquirentes de esas categorías.

El contrato se entiende celebrado en el lugar en que el comprador tenga su residencia habitual.

10. Las compras se pagarán mediante tarjeta de crédito o débito. Son válidas todo tipo de tarjetas de cualquier entidad bancaria: Visa, MasterCard, Maestro, American Express, etc. Tras su aceptación, se procederá al cobro a través de la tarjeta indicada por el usuario. El proceso es absolutamente confidencial. El organizador

no almacenará datos correspondientes a los medios de pago, pues sólo la entidad financiera dispondrá de la información de su medio de pago.

Los pagos se realizarán en tiempo real a través de la pasarela de pago de la entidad bancaria correspondiente.

Una vez confirmada la transacción por parte de la pasarela de pago, se remitirá un mail como justificante de la compra, conteniendo el detalle de los artículos adquiridos, a la dirección de correo electrónico facilitado.

11. El precio de cada compra se incrementará con un 2% en concepto de comisión por gastos de gestión, con un máximo de 10 € por operación. El porcentaje indicado se aplicará sobre el total de la compra, una vez elegido el medio de pago pertinente y antes de proceder al pago de la compra.
12. Los precios de todos los productos ofrecidos llevan incluido el IVA aplicable.
13. La compraventa está sometida a la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la ejecución o interpretación de este contrato, serán competentes los Juzgados y Tribunales del domicilio del comprador.

Medios para la presentación de comunicaciones y reclamaciones

14. El domicilio para cualquier clase de comunicación con el organizador es calle Iradier 37, 08017 Barcelona.

Para cualquier duda, consulta, sugerencia o reclamación puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: info@copadelreyacb.com, llamar al teléfono 932.938.467, que tiene el siguiente horario de atención al público: de lunes a viernes de 10:00 a 22:00 horas.

Condiciones de uso del abono

15. En caso de destrucción, pérdida, robo o caducidad del abono no se devolverá el precio del mismo ni se pagará cualquier otro tipo de compensación.
16. El organizador no se hace responsable de los abonos adquiridos fuera de los puntos de venta oficiales.
17. Todo abono enmendado, roto o con indicios de falsificación, autorizará al organizador a privar a su portador del acceso o permanencia en el recinto.
18. El abono no puede ser utilizado con fines comerciales o de intercambio, incluyendo pero no limitando, acciones promocionales, concursos, sorteos, etc., sin el consentimiento expreso del organizador.
19. La venta o transferencia del abono sin el consentimiento expreso del organizador, o el intento de reventa a un precio superior al que consta impreso en la entrada, causará su invalidación y el espectador no podrá acceder al recinto o será expulsado de éste. Este abono será requisado sin derecho a devolución de su precio o a cualquier otra compensación.
20. No se admiten cambios ni devoluciones salvo en caso de cancelación del evento, en cuyo caso el comprador podrá reclamar la devolución del precio de la entrada siguiendo las instrucciones del organizador, que se comunicarán oportunamente. La comisión por gastos de gestión no será devuelta. Asimismo, el organizador no se hace responsable de los costes de viaje y alojamiento.

Condiciones de acceso y de permanencia en el recinto

21. El acceso y permanencia en el recinto está sujeta al cumplimiento de la legislación vigente y del Reglamento Interno del Recinto (En adelante, "las normas"), comprometiéndose el espectador al cumplimiento de éstas. El espectador está obligado a conservar su abono hasta su salida del recinto, debiendo presentarlo a requerimiento de cualquier empleado o colaborador del organizador, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
22. Para la resolución de incidencias en el acceso al recinto, el organizador podrá solicitar la identificación del comprador del abono.
23. Se recomienda a los espectadores llegar al recinto una hora antes del inicio del evento, debido al dispositivo y registros de seguridad. Llegar después no garantiza el acceso a su localidad con anterioridad al inicio del evento. Se aconseja realizar el acceso por la puerta o zona asignada en el abono.
24. El espectador ha de ocupar la localidad que se corresponda con el abono de que sea portador, comportarse de manera cívica y cumplir con las instrucciones del organizador, evitando situaciones que puedan poner en

- peligro el bienestar de los espectadores y del personal del organizador, o que puedan afectar al normal funcionamiento del evento.
25. El recinto donde se celebra el evento es una zona videovigilada, estando permitida la grabación de imágenes de los espectadores en los alrededores de la instalación y desde la entrada al recinto hasta el abandono del mismo, por razones de seguridad. Asimismo, se podrán efectuar registros de los espectadores, tanto de sus personas como de sus pertenencias, con el objeto de garantizar la seguridad de todos los asistentes.
 26. De acuerdo con lo previsto en la normativa para la prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, se impedirá el acceso o la permanencia en el recinto deportivo a quienes:
 - a. Participen en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos.
 - b. Introduzcan, porten o utilicen cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes, o de peso superior a 500 gramos/mililitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases.
 - c. Introduzcan o estén en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos.
 - d. Se encuentren bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
 - e. Introduzcan o vendan cualquier clase de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o análogas.
 - f. Introduzcan, exhiban o elaboren pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual.
 - g. Realicen cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejear a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión o convicciones, sexo u orientación sexual.
 - h. Irrumpan en el terreno de juego.
 - i. Hayan sido sancionados con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo, en tanto no se haya extinguido la sanción.
 27. Sin perjuicio de lo previsto en el punto anterior, el organizador se reserva el derecho de admisión o expulsión de cualquier persona que no cumpla las normas o instrucciones de aquél, o las condiciones de acceso y permanencia aquí especificadas, sin que el comprador tenga derecho a compensación alguna por este motivo.
 28. Está prohibido fumar en el recinto, incluido cigarrillos electrónicos, excepto en las zonas exteriores habilitadas al efecto.
 29. La salida del recinto antes de la finalización del evento impedirá la reentrada al mismo.
 30. Quedan reservados todos los derechos de imagen y de propiedad intelectual derivados del espectáculo, no pudiendo el espectador filmar o grabar el mismo sin autorización escrita del organizador.
 31. No se permitirá el acceso al recinto de cualquier clase de equipo profesional de fotografía o video sin autorización expresa del organizador. La grabación, transmisión, producción y reproducción del evento de cualquier manera, incluyendo a través de Internet o de teléfonos móviles, no está permitida. Las grabaciones de audio y de video realizadas en el recinto no podrán ser utilizadas con fines comerciales, salvo expresa autorización por escrito del organizador. El uso, transmisión o reproducción no autorizados de los logos o marcas comerciales de ACB y/o de COPA DEL REY MÁLAGA 2020 está prohibido. Tampoco está permitido participar en cualquier actividad de marketing o publicidad no autorizada por el organizador, tanto en el recinto como en sus alrededores.
 32. El espectador se compromete a no transmitir, distribuir, vender o ayudar a hacerlo, cualquier descripción, anotación, imagen, video, audio u otra forma de reproducción del evento, o cualquier actividad relacionada con éste, en todo o en parte.
 33. El espectador cede al uso de su imagen, de forma parcial o total, en cualquier grabación, transmisión o reproducción del evento con fines comerciales, publicitarios o destinados a informar en medios de comunicación, relacionados con el evento, el recinto, la sede, el organizador o sus patrocinadores.
 34. No se permite la entrada de animales, excepto de perros lazarillo.
 35. Las presentes condiciones generales de contratación se encuentran actualizadas a 18 de noviembre de 2019. Además de estas condiciones generales, serán aplicables las siguientes condiciones específicas que se

indican a continuación.

36. Protección de datos de carácter personal

Responsable del tratamiento: Es el Organizador (ACEB, S.A.U.) y el contacto del Director de Protección de Datos es: dpd@acb.es.

Finalidad del tratamiento: En ACEB, S.A.U. tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de gestionar la compra de las entradas y/o abono, la administración del abono/entrada, ejecutar las condiciones generales de la prestación del servicio e informarle sobre eventos relacionados con el servicio contratado. Le informamos también que en base a la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, el tratamiento de los datos obtenidos con arreglo a los procedimientos para evitar actos violentos, racistas, xenófobos o intolerantes, que se limitará a proporcionar información sobre quienes accedan o pretendan acceder a los recintos deportivos, será con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las prohibiciones existentes y, en su caso, depurar las responsabilidades a que hubiere lugar. También, si nos ha autorizado, le enviaremos por cualquier medio de comunicación incluido el electrónico, información sobre novedades, productos, servicios o futuras actividades o eventos generales de ACB y/o información sobre actividades, ofertas o promociones de los patrocinadores de ACB o de los clubes dentro de los eventos de ACB cuya lista puede consultar en esta dirección: <http://club.acb.com/promociones/index>.

Conservación de los datos: Los datos personales proporcionados se conservarán hasta que sean necesarios para cumplir con las obligaciones establecidas en las condiciones generales de la contratación i posteriormente hasta cumplir con obligaciones legales de conservación por posibles responsabilidades en el tratamiento de los datos o en cumplimiento de las condiciones del contrato. En base a la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, las personas organizadoras de competiciones y espectáculos deportivos deberán adoptar medidas adecuadas para evitar actos violentos, racistas, xenófobos o intolerantes, así como para garantizar el cumplimiento por parte de los espectadores de las condiciones de acceso y permanencia en el recinto. Se cancelarán los datos de las personas que hubieran accedido al espectáculo deportivo que sean tratados para cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley 19/2007, de 11 de julio cuando concluya el mismo, conservando exclusivamente los datos necesarios para identificar a quienes pudieran haber realizado conductas prohibidas por la, que sólo podrán ser cedidos a las autoridades u órganos competentes en materia de seguridad pública. Los datos personales proporcionados para enviarle información sobre eventos de ACB relacionados con el servicio contratado se conservarán hasta que se solicite su oposición del tratamiento o supresión de los datos por el interesado. Para ejercer sus derechos de oposición o supresión puede presentar su solicitud a la cuenta de correo: dpd@acb.es. Los datos personales proporcionados para enviarle información sobre novedades, productos, servicios o futuras actividades o eventos generales de ACB se conservarán hasta que se solicite su supresión o revoque su consentimiento por el interesado. Para revocar su consentimiento puede presentar su solicitud a la cuenta de correo: dpd@acb.es.

Legitimación del tratamiento: La base legal para el tratamiento de sus datos para la finalidad gestionar la compra de las entradas y/o abono, la administración del abono/entradas y ejecutar las condiciones generales de la prestación del servicio es la ejecución del contrato. Los datos no serán cedidos a terceros salvo que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato, a las fuerzas y cuerpos de seguridad en cumplimiento con la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte o si son requeridos en cumplimiento de una obligación legal. La base de legitimación para el tratamiento de sus datos proporcionados para enviarle información sobre eventos de ACB relacionados con el servicio contratado es el interés legítimo. La base legal para el tratamiento de sus datos para la finalidad de poder informarle sobre nuestros productos, servicios, novedades y servicios o futuras actividades o eventos generales de ACB o de nuestros patrocinadores o clubes, es la aportación del consentimiento.

Las categorías de datos y origen: Datos de identificación, códigos o claves de identificación, direcciones postales o electrónicas y datos económicos y financieros. Los datos proceden del propio interesado.

Ejercicio de derechos: Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos o presentar una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.agpd.es. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de los datos y limitación del tratamiento directamente a nuestro departamento de protección de datos enviando un correo electrónico a dpd@acb.es

37. Seguro de responsabilidad civil

ACEB, S.A.U. tiene contratada una póliza de Responsabilidad Civil para el evento, con una cobertura de 3.000.000 € por explotación, 3.000.000 € por responsabilidad civil subsidiaria, 600.000 € por responsabilidad civil locativa y 150.000 € por objetos confiados.